



CARTA PASTORAL

FELICES LOS MISERICORDIOSOS

Mons. José Rafael Quirós Quirós.

Arzobispo de San José

INTRODUCCIÓN

1. Con ocasión del X aniversario de mi Ordenación Episcopal, doy gracias al Señor *“porque es bueno: porque es eterna su misericordia”* (Salmo 117). Por puro amor me llamó a la vida, por su bondad me dio el regalo de la fe, y con suma misericordia me llamó al ministerio sacerdotal.
2. A estas alturas del camino, y con gran esperanza, deseo compartir algunas reflexiones en torno a la urgente transformación que necesitamos todos, aprovechando este Año Jubilar convocado por el Papa Francisco, viviendo la experiencia del amor misericordioso del Padre.

3. El llamado a servir a la Iglesia desde el episcopado es un acto misericordioso de Dios. Nadie es merecedor de empuñar el cayado para acompañar, guiar, alentar y exhortar a su rebaño. Por eso, agradezco al Señor la bella experiencia de servicio en la Diócesis de Limón, donde la pluralidad religiosa, la diversidad cultural y étnica, los grandes retos pastorales en el campo social, económico y ambiental, la cercanía, oración y compromiso evangelizador del laicado y la entrega generosa de su presbiterio, me edificaron y entusiasmaron en mis primeros pasos por esos senderos pastorales.
4. Sin mérito alguno, y solo por la generosa misericordia divina, ahora camino con el Pueblo de Dios que peregrina en la Arquidiócesis de San José, que este año ha llegado a los noventa y cinco años de su erección, y pido a Jesús el Buen Pastor, que por su infinito amor me transforme en “ofrenda permanente” en favor de todos.
5. Como Pastor arquidiocesano reconozco los esfuerzos de mis predecesores en la sede de San José y sus aportes en el campo de la Pastoral Social. Pastores que supieron leer los signos de los tiempos aportando los valores del Reino para forjar una sociedad más justa y equitativa. Su ejemplo me inspira a afrontar esta etapa marcada por profundos cambios culturales, éticos, sociales, económicos y ambientales, con sus nuevos desafíos pastorales.
6. No sería posible llevar adelante las tareas que me han sido encomendadas, si no fuera por la entrega generosa de los sacerdotes, las religiosas, los religiosos y los fieles laicos, que con sus carismas enriquecen la vida de fe de la Arquidiócesis de San José. Por eso, mi reconocimiento a tantos agentes de pastoral que con su servicio han respondido a las palabras de Jesús: “*denles ustedes de comer*” (Mt. 14,16) y “*que todos sean uno*”. (Jn 17,21)
7. Quien en verdad experimenta la misericordia divina, podrá practicar y encarnar el Evangelio de la misericordia, como nos exhorta el Papa Francisco (1). De ahí que la mirada del cristiano, imitando la mirada de Dios, no puede ser indiferente de cara a los rostros sufrientes en nuestro entorno social.
8. El Santo Padre, en la Bula de convocación al Jubileo Extraordinario de la Misericordia (MV), manifiesta: “*Hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a tener la mirada fija en la*

misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre. Es por esto que he anunciado un Jubileo Extraordinario de la Misericordia como tiempo propicio para la Iglesia, para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes” (2).

9. Como discípulos misioneros, hemos de sentirnos interpelados por estas palabras del Señor: *“Siempre que lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños a mí me lo hicieron”* (Mt. 25, 40). Por ello necesitamos una mirada nueva, misericordiosa, capaz de hacer nuestros los sufrimientos y dolores del prójimo.
10. El rostro de Cristo sigue presente en los rostros del hambriento y sediento, del migrante, del privado de libertad, del enfermo, del que carece de lo necesario para vivir, de la mujer jefa de hogar, del indígena invisibilizado, de las mujeres y varones que sufren violencia doméstica, de las niñas y niños agredidos, de los adultos mayores abandonados; de los rostros de los no nacidos que no hemos visto y nunca veremos, en definitiva, de todos los que sufren.
11. La atención a los menos favorecidos es para el cristiano un imperativo ético de solidaridad, justicia, bien común e inclusión social. Entonces cabe preguntarse: ¿Qué podemos hacer? ¿Qué debemos hacer para poner en práctica el amor, como expresión de la misericordia divina?
12. Surgen también otras preguntas, pues una auténtica conversión a Dios se manifiesta en una conversión al prójimo. La actitud de Zaqueo al encontrarse personalmente con Jesús fue esa, cuando decidió volver su mirada a los hermanos, distribuyendo la mitad de sus bienes en favor de los más pobres y restituyendo el daño provocado (cfr. Lc 19, 8). Porque el auténtico amor del creyente exige: amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como así mismo (cfr. Lc 10, 27).
13. Mis palabras tienen como finalidad responder al llamado del Santo Padre, cuando invita a la eficacia del testimonio misericordioso de los creyentes en este tiempo jubilar para la Iglesia (cfr. MV 3). Además, como Pastor, no puedo cerrar los ojos ante la realidad social y eclesial en la cual vive el rebaño que me ha sido encomendado.
14. Por eso, desde mi perspectiva de Pastor retomaré algunos de los aspectos más urgentes de la realidad social arquidiocesana, muchos de ellos así constatados en mis encuentros en las visitas pastorales a las

comunidades parroquiales. Esta lectura es estrictamente pastoral, y no técnica ni política.

15. Jesucristo, Rostro Misericordioso del Padre es el modelo por excelencia a imitar. Por lo que debemos preguntarnos: ¿Cómo actuaba Jesús? ¿Cómo debemos actuar nosotros ante las situaciones más urgentes de nuestra realidad social? Y, ¿Cómo podremos contribuir desde la misión evangelizadora a un cambio social?

I. JESÚS DE NAZARET REVELA LA MISERICORDIA DE DIOS

16. ¿Cómo actuaba Jesús de Nazaret? En los evangelios lo contemplamos saliendo al encuentro de los más necesitados para cambiar sus vidas, sanarlos, liberarlos, limpiarlos, perdonarlos y reivindicarlos. En el Sermón de la Montaña Jesús ofrece un programa de vida para sus discípulos (cfr. Mt 5,3-12). Llama felices a los misericordiosos, a los justos, a los humildes y a los constructores de la paz; la misericordia es la fuerza transformadora para los que se convierten en sal y luz del mundo (cfr. Mt 5, 13.14).
17. Con palabras del Papa Francisco: *“Misericordia: es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida. Misericordia: es la vía que une Dios y el hombre, porque abre el corazón a la esperanza de ser amados no obstante el límite de nuestro pecado.”* (MV. 2)
18. Jesús de Nazaret, perdonando a la mujer humillada por sus faltas y errores, la libera del dolor del pecado, fruto de su adulterio, y la incorpora a la comunidad religiosa (cfr. Jn 8, 9-1). El Santo Padre, desde esta dimensión del amor, explica: *“La misericordia siempre será más grande que cualquier pecado y nadie podrá poner un límite al amor de Dios que perdona”.* (MV. 3)
19. Con sus gestos de amor, compadecido por el hambre de la muchedumbre, manda a sus discípulos a darles de comer y logra que el milagro de compartir los pocos panes y peces permita alimentar a una multitud (cfr. Jn 6, 1-15). No sólo sanó al leproso, sino que lo tocó, gesto hermosísimo de solidaridad y compromiso amoroso, sobrepasando el

muro de la impureza que lo excluía social y religiosamente (cfr. Mt. 8,3). Con lágrimas en sus ojos se compadece del sufrimiento humano y devuelve la vida a su amigo Lázaro, ante la mirada de Marta y María (cfr. Jn 11,35). De este modo, del encuentro con las miserias y necesidades humanas brota la misericordia divina, que sana y suscita una vida nueva. *“Jesús de Nazaret con su palabra, con sus gestos y con toda su persona revela la misericordia de Dios”*. (MV 1)

20. Todos, en este tiempo de gracia, estamos llamados a ser portadores de misericordia. Como signo de disponibilidad, les invito a peregrinar y atravesar la Puerta de la Misericordia, ya sea en la Catedral Metropolitana de San José, en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de Heredia o en el Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas en Alajuelita. El ingreso por esta Puerta está lleno de simbolismo y compromiso cristiano: es pasar el umbral para el encuentro con Dios, con los hermanos y consigo mismo.
21. También, acerquémonos humildemente al sacramento de la reconciliación y celebremos con alegría el perdón recibido. Hagamos experiencia de misericordia, para ser “misericordiosos como el Padre” e imploremos: *“danos entrañas de misericordia”*. (3)

II. MIRADA PASTORAL DE LA REALIDAD

22. ¿Dónde debemos practicar la misericordia? Al estilo de Jesús, que con presencia, palabras y gestos reveló la misericordia de Dios, hoy nos toca a nosotros ponernos en camino, acercarnos a la realidad, con sus desafíos, y leer desde la fe, las exigencias que la misma realidad comporta.
23. He constatado realidades desafiantes en muchas comunidades, tanto rurales como urbanas. Por lo que hago mías las palabras del Papa Francisco: *“Hay algo que es claro, no podemos seguir dándole la espalda a nuestra realidad, a nuestros hermanos, a nuestra madre la tierra. El mundo es algo más que un problema a resolver, es un misterio gozoso que contemplamos con jubilosa alabanza”* (LS, nº 12).
24. De esta realidad tan compleja destaco algunos aspectos, donde considero hace falta la presencia misericordiosa y el compromiso social

del cristiano y de las personas de buena voluntad. Mis palabras, más que tejer respuestas y soluciones, pretenden provocar una búsqueda común.

A. Plan Pastoral Arquidiocesano

25. Transitando por el camino de la Evangelización, la Arquidiócesis viene promoviendo un proceso de oración, de acercamiento a la realidad pastoral, de reflexión y de acción, materializado en el Plan Pastoral para el sexenio 2015 - 2020. El marco de realidad del plan es un referente para la búsqueda común, en la visualización y análisis de los asuntos urgentes por atender pastoralmente.
26. Esta compleja realidad incluye la situación religiosa actual, caracterizada por la intolerancia laicista y la reducción del hecho religioso al ámbito privado. Paralelamente, se constata la volatilidad de las creencias, manifestada en la migración a otras denominaciones cristianas, y la apertura al sincretismo religioso.
27. Frecuentemente, grupos de presión, colectivos, círculos intelectuales y algunos medios de comunicación descalifican a la Iglesia Católica por considerarla una amenaza a sus agendas.

B. La Vida: “Don de Dios”

28. Dios, Creador de todos los seres, dispuso darnos el regalo de la vida. La vida humana ha de respetarse desde el momento de la concepción hasta su término natural, sin legitimar ninguna acción arbitraria contra ella. “Todo individuo tiene derecho a la vida ...” así lo tutela la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 3. Esta convicción se plasma pétreamente en nuestra Constitución Política: “La vida humana es inviolable”. (Artículo 21)
29. Es importante la oposición al maltrato animal y los esfuerzos por promover una legislación. Al respecto, nos dice el Papa Francisco: *“La crueldad ante las demás criaturas de este mundo siempre terminan trasladándose de algún modo al trato que damos a otros seres humanos”* (LS., nº 92). Pero resulta contradictorio que una sociedad que lucha por

la protección de los animales, a su vez, promueva una legislación contra la vida humana.

30. Estratégicamente se ha introducido la “cultura de la muerte”, provocando la inversión de la escala de valores, negando principios éticos que definían nuestra identidad como sociedad.

a. Nuestra biodiversidad

31. El Creador de todas las cosas nos ha bendecido con una rica biodiversidad. Son hermosos nuestros ríos, mares, las flores por doquier, la variedad de fauna, el verdor de nuestros campos y los frutos de la tierra. *“Todo el universo material es un lenguaje del amor de Dios, de su desmesurado cariño hacia nosotros. El suelo, el agua, las montañas, todo es caricia de Dios”*. (cfr. LS, nº 84)
32. Toda la creación es merecedora de respeto. Hemos maltratado a la hermana tierra. Por eso, exhorta el Papa Francisco, en palabras de San Juan Pablo II, a una *“conversión ecológica global”* (cfr. LS, nº 5). Transformando nuestro corazón y nuestra mente, para involucrarnos en el cuidado de *“la casa común”*.
33. Desde el Valle Intermontano o Valle Central se vierten muchas aguas contaminantes y gran cantidad de desechos sólidos por la cuenca del Río Virilla hacia el Océano Pacífico, olvidando que el recurso hídrico es un bien común limitado. El agua es un derecho de todos los costarricenses que debe protegerse con una normativa integral, y no caben más dilaciones. El cuidado de las zonas de recarga, evitar la contaminación de nuestros ríos y mares es, igualmente, un compromiso de todos.
34. Hemos alcanzado el reconocimiento como país verde, que conserva aproximadamente un 20 % de su territorio nacional, mediante parques, zonas protegidas, corredores biológicos y otros. Pero debemos ser coherentes con esta imagen, fomentando una cultura ecológica en los ámbitos estatal, privado y ciudadano, pues todo redundará en beneficio de las presentes y futuras generaciones.
35. Como parte del fenómeno urbanístico, tenemos hoy la construcción de condominios y torres de apartamentos que generan grandes retos para la convivencia y la construcción de comunidades humanas y de fe en

nuestros territorios parroquiales. Esta tendencia contribuye a fomentar el individualismo y la indiferencia, y representa nuevos desafíos pastorales.

b. La salud

36. Nuestro sistema de seguridad social es fruto de un estado social de derecho y de una sociedad mayoritariamente creyente que vio en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia un ideario por cumplir. Un ejemplo es la Caja Costarricense del Seguro Social, patrimonio nacional de bien común y manifestación de solidaridad social. Estamos llamados todos a contribuir a su fortalecimiento.
37. Es de reconocer y agradecer el esfuerzo que abnegados servidores, brindan en los hospitales, clínicas, EBAIS y otros; sin embargo, se requieren pasos firmes para responder con mayor infraestructura hospitalaria y disminuir las largas listas en la espera de citas médicas, que atentan contra el derecho humano a la salud y que afecta a la población más vulnerable.
38. Ante esta situación angustiante de tantos usuarios de los servicios públicos de salud, me pregunto: ¿Por qué el faltante de profesionales en especialidades médicas, en el sistema de salud estatal? ¿Quién o quiénes son los responsables del déficit de estos profesionales? ¿Tendrán cabida las conclusiones de la Junta de Notables sobre este tema?
39. Considero que los gremios del sector salud, los patronos y el Estado deben superar todo interés ajeno al bien común de los costarricenses, para emprender la dotación de los recursos necesarios, el diseño y la ejecución de políticas públicas con un enfoque integral que promueva la salud y fortalezca la prevención de enfermedades. Hay quienes se preguntan si el sistema de salud estatal se sacrifica para promover la atención médica privada.
40. La salud mental del costarricense se favorece con la práctica de deportes, la recreación, el disfrute de las artes, la vida espiritual y otras actividades propias del bienestar humano. Los lugares para el sano esparcimiento y el encuentro deben entenderse como un derecho para todos y no como un privilegio que se disfruta dependiendo del sector urbano o locación donde se viva.

C. Educación: “Enseñar al que no sabe”

41. El Papa Francisco considera que *“una buena educación escolar en la temprana edad coloca semillas que pueden producir efectos a lo largo de toda una vida”*. (LS, 213) Asimismo, indica que la escuela, la familia y los medios de comunicación son ámbitos educativos. (cfr. LS, nº 213)
42. Destaco a la familia como la primera escuela de los valores humanos y cristianos. Los padres, las madres y los encargados legales son los primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas, especialmente, de la educación en la fe. Sin el apoyo de ellos es poco lo que pueden alcanzar la escuela y la Iglesia.
43. A propósito de la familia, el Papa Francisco, en el encuentro mundial en Filadelfia en el 2015, dijo: *“Lo más lindo que hizo Dios, fue la familia. Todo el amor que Dios tiene en sí, toda la belleza que Dios tiene en sí, toda la verdad que Dios tiene en sí, la entrega a la familia. Y una familia es realmente familia cuando es capaz de abrir los brazos y recibir todo ese amor. ¡A su Hijo lo mandó a una familia! Dios entró al mundo en una familia”* (4). La familia, por tanto, es el primer ámbito educativo.
44. En nuestra opción nacional por la educación, preocupa el 11 % de abandono escolar de la última década, que se da según estudiosos, por factores propios del alumno, de la familia, socioeconómicos o los propios del sistema educativo. Lamentablemente, los distritos de mayor pobreza del país coinciden con aquellos donde es mayor el porcentaje de exclusión escolar.
45. Unamos esfuerzos para bajar ese índice de exclusión del sistema educativo y brindar así las herramientas para el desarrollo social, cultural, económico y espiritual que requieren los estudiantes. El IV informe del Estado de la Educación, al respecto dice: *“El apoyo por parte de la familia es de las principales causas que generan la motivación en los estudiantes para no abandonar los estudios”*.
46. Erradiquemos, entre sus causas, el trabajo infantil y el denominado “bullying” o acoso escolar, que tanto afecta a las víctimas. (5)

47. A través de la Pastoral Educativa y de Educadores se contribuye a evitar el “bullying”, propiciando una cultura de paz, de respeto, de auténtica tolerancia y de inclusión.
48. Recordemos que *“La educación es una actividad humana del orden de la cultura; la cultura tiene una finalidad esencialmente humanizadora”*. (Puebla, 1024)
49. Con el presente año lectivo, se cumplen setenta y cinco años de Educación Religiosa como asignatura de la oferta académica de nuestro sistema educativo. La promulgación de la Ley 21 del 10 de noviembre de 1940 favoreció la formación integral de nuestros ciudadanos desde las actitudes y valores cristianos en el fomento de una cultura religiosa y una identidad nacional con sentido de trascendencia, reconociendo que la convivencia social del costarricense se ha fortalecido desde la visión cristiana de la persona y su dignidad y el fomento de la Doctrina Social de la Iglesia.
50. La Enseñanza Religiosa es un derecho humano y no un privilegio de la Iglesia Católica. El artículo 26 de la Declaración Universal tutela dicho derecho para que los hijos e hijas reciban una educación según las convicciones religiosas y morales de sus progenitores. Por tal razón, urge que el Ministerio de Educación Pública atienda los alcances jurídicos de la Resolución 2023-2010 de la Sala Constitucional, que exige una primera etapa confesional y la segunda ecuménica.
51. Insto a los padres y madres de familia, como primeros educadores de la fe, a vigilar el aprovechamiento de sus hijos e hijas de la asignatura de Educación Religiosa. No dejen pasar la oportunidad de garantizarles una educación integral, trascendente y auténticamente humanizadora.
52. Recuerdo a los docentes de Educación Religiosa la importancia de una formación universitaria sólida, que fortalezca la misión y naturaleza de su vocación. El educador en la fe siempre debe estudiar para servir, y el mejor recurso educativo es su testimonio de amor. Enseñaba el Apóstol San Pablo: *“Pongan en práctica lo que les enseñé y las instrucciones que les di, lo que me oyeron decir y lo que me vieron hacer: háganlo así y el Dios de paz estará con ustedes”*. (Filp. 4,9)
53. La educación para la sexualidad es otro tema educativo que merece una atención conjunta e integral. El enfoque biologicista y la mera información

sobre las funciones reproductivas del cuerpo, en poco ha ayudado al pretendido objetivo de evitar los embarazos juveniles. La “ideología de género”, lejos de contribuir, distorsiona una sana identidad sexual, promoviendo, también, la así llamada “salud sexual y reproductiva”, con tesis a favor del aborto, la fecundación *in vitro* y otras afrentas a la vida humana. Apelo, en esta área, a una educación integral que no margine los valores espirituales, que sea promotora de una rica antropología, donde se destaque ante todo la dignidad de la persona, porque el ser humano no es solo cuerpo.

54. El reconocimiento y la defensa de la dignidad de la mujer es fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. El Papa Francisco considera: *“Es necesario, de hecho, que la mujer no sólo sea más escuchada, sino que su voz tenga un peso real, una autoridad reconocida, en la sociedad y en la Iglesia (6).*
55. Implementar una auténtica educación ambiental merece la atención de todos, tal como lo afirma el Papa Francisco: *“La educación en la responsabilidad ambiental puede alentar diversos comportamientos que tienen una incidencia directa e importante en el cuidado del ambiente, como evitar el uso de material plástico y de papel, reducir el consumo de agua, separar los residuos, cocinar sólo lo que razonablemente se podrá comer, tratar con cuidado a los demás seres vivos, utilizar transporte público o compartir un mismo vehículo entre varias personas, plantar árboles, apagar las luces innecesarias” (LS, nº 211).* Apoyemos los esfuerzos por implementar el proyecto de bandera azul ecológica en las parroquias, como signo de responsabilidad con la casa común.
56. Mi reconocimiento a la mística y el esfuerzo de insignes educadores y educadoras, que sin contar con los necesarios recursos económicos, ni la adecuada infraestructura escolar, y aun laborando en zonas de alta peligrosidad y pobreza, desarrollan un trabajo extraordinario en favor de sus estudiantes.
57. He señalado algunos de los temas apremiantes en el campo educativo, con el fin de destacar que la preocupación de la Iglesia en la “pastoral educativa” trasciende a la educación religiosa, para promover el desarrollo humano integral.

**D. Pobreza: “¿Cuándo te vimos con hambre y te dimos de comer?”
(Mt 25,37)**

58. El Papa Francisco afirma con total claridad: *“La causa principal de la pobreza es un sistema económico que ha quitado a la persona del centro y ha puesto al dios dinero, un sistema económico que excluye, excluye siempre, excluye a los niños, ancianos, jóvenes sin trabajo... y que crea la cultura del descarte en la que vivimos. Nos hemos acostumbrado a ver personas descartadas. Este es el motivo principal de la pobreza, no las familias numerosas”*.
59. La pobreza y la desigualdad social se han incrementado en las últimas décadas en Costa Rica. Según la FAO, el 8,2% de la población del país vive en situación de hambre y en subalimentación. Se acrecentaron las nuevas formas de pobreza en personas portadoras del VIH (según la información disponible, la incidencia pasó de 6,8 por 100.000 habitantes en 2009 a 10,6 en 2011) y en farmacodependencia. También creció la indigencia de personas que viven en situación de la calle y el número de trabajadores del sector informal.
60. En el territorio arquidiocesano, el 84.59% de la población vive en zona urbana y un 15.41% en zona rural. De manera que se disminuyó la ruralidad, al menos entendida como espacio vital para las personas, que siguen buscando en las urbes las oportunidades que no logran obtener en el campo. (7)
61. En la Región Central del país el desempleo abierto fue de un 9,1 % al cuarto trimestre del año 2015. De las personas con edades entre los 15 y los 24 años hay un 20,5% que no estudian ni trabajan, reflejándose en la exclusión del sistema educativo y en el aporte a la fuerza laboral. El 36% de los hogares dependen de una mujer para la manutención, cuidado y educación de los hijos e hijas (jefas de hogar). (8)
62. Quienes viven en condición de pobreza se ven impedidos de acceder a una vivienda digna y a un sitio adecuado para establecerse, pues *“muchas familias se asientan en lugares que tienen altos índices de hacinamiento, en zonas de reconocida peligrosidad o susceptibles a inundaciones y deslizamientos”* (9).

63. El anterior escenario social clama por un cambio positivo, pues la pobreza sigue siendo motivo de escándalo que nos interpela a todos. Ese cambio comienza por no ser indiferentes ante los sufrimientos y luchas de los más desfavorecidos, y pasa necesariamente por la posibilidad de conjuntar esfuerzos entre los distintos sectores y actores sociales.
64. Por eso, resulta oportuno considerar lo que el Papa Francisco, en su viaje a Bolivia, de manera categórica señaló: *“digámoslo sin miedo: queremos un cambio, un cambio real, un cambio de estructuras. Este sistema ya no se aguanta, no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los Pueblos... Y tampoco lo aguanta la Tierra, la hermana Madre Tierra como decía San Francisco”*. (10)
65. Es justo reconocer la iniciativa del Ministerio de Educación Pública, de mantener los comedores escolares, prestando los servicios de alimentación en el periodo de vacaciones, para favorecer a los estudiantes de más escasos recursos económicos. En acciones semejantes resuenan las palabras del Maestro: *“siempre que lo hicieron con uno de estos mis hijos más pequeños, conmigo lo hicieron”* (Mt 25,40).
66. Desde la Pastoral Social, estamos acompañando varios sectores pobres, mediante la atención a las denominadas comunidades prioritarias, organizando a sus pobladores, formándolos y convirtiéndolos en responsables de su propio mejoramiento. Sin embargo, hace falta una conjunción de esfuerzos de diversos actores políticos, sociales y religiosos, en favor de los más desposeídos.

E. El crimen organizado como generador de violencia. “Caín: ¿Dónde está tu hermano Abel?” (Gn 4,9)

67. Otra realidad presente y creciente en algunas de nuestras comunidades es el crimen organizado como agente de violencia, que tiñe de sangre a nuestras familias, víctimas del narconegocio, el sicariato, el ajusticiamiento, la extorsión y otros crímenes. Hay que hacer un esfuerzo nacional para mitigar las causas y efectos de la criminalidad, la cual va carcomiendo, como un cáncer nuestro futuro.

F. La evasión en el pago de los impuestos

68. Debe existir en materia fiscal una justicia equitativa. Como país tenemos un problema fiscal de gran magnitud. Mediante el cumplimiento de la responsabilidad solidaria, procuremos los mejores medios y recursos para superar de manera sostenible esta crisis, a través de un sano, justo y racional gasto público, y una eficiente captación de los impuestos. Expertos hablan de un estricto control aduanero, fortaleciendo el sistema.
69. Sobre el tema fiscal, la reflexión de la Iglesia indica lo siguiente: *“Los ingresos fiscales y el gasto público asumen una importancia económica crucial para la comunidad civil y política: el objetivo hacia el cual se debe tender es lograr una finanza pública capaz de ser instrumento de desarrollo y de solidaridad. ... La finanza pública se orienta al bien común cuando se atiende a algunos principios fundamentales: el pago de impuestos como especificación del deber de solidaridad; racionalidad y equidad en la imposición de los tributos; rigor e integridad en la administración y en el destino de los recursos públicos. En la redistribución de los recursos, la finanza pública debe seguir los principios de la solidaridad, de la igualdad, de la valoración de los talentos, y prestar gran atención al sostenimiento de las familias, destinando a tal fin una adecuada cantidad de recursos”* (11).
70. Abramos camino para atender con patriotismo el déficit fiscal que se ha convertido en un problema nacional, y que involucra a todos los costarricenses. Que el diálogo transparente y confiado sea la vía para lograr las mejores decisiones en materia de política económica.

G. Los migrantes: “*anduve como forastero y me hospedaron*” (Mt 25,35)

71. La migración, como fenómeno humano global, nos interpela en sus causas y consecuencias y nos hace reconocer un drama humano donde se visualiza la mirada, especialmente de niños y niñas migrantes protagonistas de un éxodo familiar. Por razones políticas, económicas, de catástrofes naturales o de otra índole, muchos hermanos se ven forzados a abandonar su tierra y su hogar, para adentrarse en un rumbo desconocido, poniendo en riesgo sus propias vidas.
72. Nuestro país ha sido un destino para muchos migrantes que buscan aquí mejores condiciones laborales y de sobrevivencia. Su territorio, por su

posición geográfica, es lugar de paso que ha generado el tráfico de personas.

73. Por ello, es necesario fortalecer la virtud de la hospitalidad como virtud cristiana, y promover una actitud de convivencia, tolerancia y respeto, donde no demos lugar a la xenofobia, ni a la discriminación, para fomentar la cultura del encuentro promovida por el Papa Francisco. (12)
74. Las recientes manifestaciones de acogida, solidaridad, apoyo y trato humanitario, mostradas por la mayoría de nuestra población y las instancias de servicio de la Pastoral Social-Cáritas y parroquias de varias diócesis con los hermanos y hermanas cubanos que han transitado por nuestro territorio nacional, son respuestas a lo querido por Cristo: *“anduve forastero y me hospedaron”* (Mt 25,35).
75. En contraposición, el fenómeno migratorio es alcanzado por los tentáculos del crimen organizado, tal y como lo evidenció el Papa Francisco al afirmar: *“numerosos migrantes cubanos que se encuentran en dificultad en Centroamérica, muchos de los cuales son víctimas del tráfico de seres humanos.”* (13)

H. Hacinamiento carcelario. “Estuve en la cárcel y me visitaron” (Mt 25,36)

76. Durante el presente Año de la Misericordia, deseamos intensificar nuestra misión pastoral en la realidad penitenciaria. No puedo permanecer indiferente ante el drama que sufren la mayoría de los privados de libertad, producto de la sobrepoblación en las cárceles, lo cual desbordó los estándares internacionales establecidos. El panorama de hacinamiento es doloroso, porque incrementa el deterioro de las condiciones de vida en los centros penales, lo que constituye una condena adicional y contrae consecuencias en el proceso de adaptación social de las personas privadas de libertad.
77. En este tema, también el diálogo entre las instancias correspondientes es el mejor camino. Un diálogo fecundo que resuelva el problema presupuestario y sobre el modelo de cumplimiento de las condenas en el sistema penitenciario, que llegue a conseguir la rehabilitación de los más posibles. Entre ellos, pienso sobre todo en los menores infractores.

78. ¿A quiénes les corresponde estas tareas? De ordinario a los Supremos Poderes de la República, pero se extiende el compromiso a toda la sociedad costarricense, para crear condiciones de *“vida de menos humanas, a condiciones más humanas”* (14). No se debe olvidar que el problema se resuelve de raíz en la prevención del delito y en la promoción del valor de la familia estable y bien constituida.

79. Como parte de nuestra misión, desde la Pastoral Penitenciaria propusimos al Gobierno de la República el modelo de las “empresas de inclusión sociolaboral”, como un mecanismo para facilitar los procesos de integración social de la población privada de libertad, tanto al egresar del sistema penitenciario como al pasar del régimen institucional al de confianza. No solo lo propuso, sino que está trabajando intensamente en su impulso, junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el IMAS, el Ministerio de Justicia y otras organizaciones sociales y funcionarios de diversas instituciones.

I. Indigencia en nuestras calles: *“Tuve hambre y me dieron de comer, anduve desnudo y me vistieron”* (Mt. 25, 36)

80. La pobreza más grande la vive quien carece simultáneamente de un techo para vivir, trabajo, alimento, baño, vestimenta decente y limpia, respeto de la sociedad, redes familiares y atención en salud física y mental. Tal es la situación de miles de personas de la calle en nuestro territorio arquidiocesano, con una concentración significativa en el Cantón Central de San José, en cuyas aceras, lotes baldíos, edificios en estado de abandono, alcantarillas y partes bajas de los puentes, pernoctan diariamente.

81. Nuestra Arquidiócesis tiene un compromiso firme en este campo, por medio de los proyectos de la Asociación Casa Hogar San José, orientados a la rehabilitación y atención de personas provenientes del mundo de la calle y del consumo de drogas. Necesitamos que nuestra feligresía siga comprometida en apoyarla desde la Colecta Cuaresmal de la Solidaridad. También varias parroquias brindan servicios de alimentación, consejería, baño y cambio de ropa a personas en situación de indigencia.

82. Valoro altamente que, por fin, se esté elaborando una política pública del Gobierno Central para la atención de personas en situación de abandono y de calle, que permitirá que ya no sea una población, por un lado, visible

a los ojos físicos, pero por otro, inexistente en los planes nacionales de desarrollo. Nuestra Pastoral Social Caritas está colaborando en la construcción de esta política, y seguirá comprometida en su puesta en práctica.

83. Animo a la Comisión Mixta de Atención a la Indigencia en el Cantón Central de San José, a seguir impulsado el trabajo en red, tanto de instituciones públicas como de organizaciones privadas, en favor de la población habitante de la calle. Ratifico el compromiso eclesial de participación en esta red. Deseamos que todas las municipalidades cuenten con una red como esta, e insto a las parroquias a promoverla y apoyarla.

J. La situación del productor agrícola nacional

84. En mis visitas pastorales he palpado los sentimientos de congoja de la gente del campo cuando el mercado nacional no les compra sus productos, después de haber invertido su dinero en semillas, agroquímicos y mano de obra.
85. El pequeño productor nacional, por lo general, no es sujeto de crédito bancario. Además, debe competir con empresas transnacionales en el proceso de siembra, cosecha y comercialización. Muchos de ellos son presa de la intermediación comercial, víctimas de los malos caminos rurales y tienen, poco o nada, de estímulo gubernamental. ¿Qué se está haciendo para mejorar esta situación?
86. Desde hace muchos años no existen políticas públicas claras a favor del sector agropecuario, bajo el criterio que sale más barato importar que producir para favorecer al consumidor. Fundamentados en esto, se ha favorecido el mercado internacional y se ha descuidado al productor nacional y la seguridad alimentaria.
87. Veo con esperanza la reactivación de políticas de Estado a favor de los agricultores, y el fortalecimiento del Consejo Nacional de Producción, y algunos programas de desarrollo agrícola ante los embates climáticos.
88. El agro costarricense urge de políticas públicas que rescaten al productor nacional. En poco tiempo bajarán los aranceles para la importación de algunos productos agrícolas, fruto de los acuerdos comerciales

internacionales establecidos por el país, lo cual aumentará la incertidumbre en el sector.

89. No olvidemos que todos los costarricenses, de una u otra manera, estamos ligados a la tierra. Por lo que, más que un medio de producción, nuestra relación con el agro ha forjado en gran medida nuestra identidad nacional.

K. Seguridad social

90. El pasado 25 de enero se firmó la Ley de Reforma Procesal Laboral, que entrará en ejecución en el año 2017, uniéndose al cuerpo de normas que fortalecen el Estado Social de Derecho. La Ley en mención responde a la necesaria justicia pronta y cumplida. Como toda construcción humana, es imperfecta pero perfectible, y refleja el gran esfuerzo nacional de concordar en un beneficio para la mayoría de trabajadoras y trabajadores.
91. Durante el acto protocolario de la suscripción de la ley en mención, recordé el aporte que Monseñor Víctor Sanabria Martínez, Il Arzobispo de San José, dio a la justicia social y su contribución al derecho laboral en Costa Rica. Su celo pastoral y su visión de futuro dejó una huella imborrable en la seguridad social para beneficio de los más pobres.
92. Otro tema de agenda nacional en el campo laboral es la figura de la convención colectiva como un instrumento válido de seguridad jurídica que regula las relaciones bilaterales entre los trabajadores y el patrono. En toda negociación de esta naturaleza, el bien común está por encima del bien particular o gremial.

III. RETOS Y ACCIONES PASTORALES

93. ¿Cómo podremos contribuir desde la tarea evangelizadora a un cambio social?

En atención a los desafíos de la realidad analizada, y *“urgido por la caridad de Cristo”* (II Co 5,14), considero necesario proponer algunos horizontes de esperanza para que la Iglesia particular de San José oriente su compromiso y encuentro con los hermanos más pobres y necesitados de misericordia, que haga visible los gestos y las palabras del Buen Samaritano (cfr. Lc 10, 25-37). No obstante, el Hijo Pródigo (cfr. Lc. 15, 11-32) señala un camino previo de conversión. De manera que no

podemos propiciar un cambio social desde el Evangelio, si nuestro corazón está endurecido por el pecado.

A. Conversión de la comunidad eclesial

94. El año de la Misericordia nos permite realizar un examen de conciencia colectivo. De gran ayuda es el Plan Pastoral Arquidiocesano (2015-2020) que presenta, a manera de desafíos pastorales, algunas actitudes que requieren conversión, porque obstaculizan la construcción del Reino de Dios, a saber: la crisis de identidad cristiana, la falta de entusiasmo misionero; la búsqueda de prestigio, el reconocimiento, la vanagloria y el bienestar personal; el miedo al fracaso, el pesimismo y la desidia pastoral; la falta de acogida misericordiosa; las envidias y celos entre agentes pastorales; la no vivencia del discipulado misionero; la falta de integración de algunos religiosos en la vida diocesana; la falta de compromiso e indiferencia ante la injusticia social y otras deficiencias fruto de la debilidad humana.

B. Obras de misericordia

95. Atendamos al llamado que nos hace el Papa Francisco a celebrar y experimentar la misericordia de Dios (cfr. MV, 17), así como a vivenciar las obras de misericordia corporales y espirituales.

96. La práctica de las obras de misericordia son un camino eclesial de espiritualidad y compromiso social, que debe estar presente en la educación en la fe, en los procesos catequísticos, en la Educación Religiosa en las instituciones educativas y, especialmente, en la familia. De ahí la importancia de enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo necesita, corregir al que yerra, perdonar las injurias, consolar al triste, sufrir con paciencia los defectos del prójimo, rogar a Dios por los vivos y las personas alejadas de la gracia de Dios. También, visitar y cuidar a los enfermos, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino, enterrar a los muertos y vestir al desnudo.

97. Nos recuerda el Papa Francisco que tanto las obras corporales como las espirituales van unidas y nunca hay que separarlas (15). Por eso conviene continuar con las acciones arquidiocesanas en favor de los hermanos más necesitados, en la campaña contra el hambre, el establecimiento de una red de ayuda interparroquial, la misión de corazón

a corazón, el acercamiento interreligioso, las visitas a las familias alejadas de la Iglesia que viven en precarios, condominios y otros areópagos.

C. Contribuir en el diálogo social

98. Son muchos los desafíos y realidades que enfrentamos como sociedad y, fiel al Magisterio Social de la Iglesia, considero que el diálogo es una forma de hacer visible la misericordia de Dios. Dios Padre quiso realizar la obra de la salvación en el diálogo amoroso que su Hijo vino a establecer con todo ser humano.
99. El Papa Francisco, en su reciente visita pastoral a Ecuador, refiriéndose a la sociedad civil, se expresaba así: *"De la fraternidad vivida en la familia, nace ese segundo valor, la solidaridad en la sociedad, que no consiste únicamente en dar al necesitado, sino en ser responsables los unos de los otros. Si vemos en el otro a un hermano, nadie puede quedar excluido, nadie puede quedar apartado"*.
100. También en Quito afirmó: *"El diálogo, esa palabra puente, esa palabra que crea puentes"*. En Costa Rica requerimos de puentes no sólo en nuestras carreteras, sino también entre Gobierno, Supremos Poderes, Defensoría de los habitantes, Instituciones públicas, partidos políticos, sindicatos, asociaciones solidaristas, cámaras de empresarios, académicos y demás actores de la vida social, política y cultural de nuestra sociedad.
101. Que todos seamos artífices de un diálogo nacional para ponernos de acuerdo en la hoja de ruta y suscitar la solidaridad para el bienestar común, tomando en cuenta el aprendizaje de pretendidos diálogos infecundos, inconstantes y sin compromisos efectivos, de años pasados.
102. En mi condición de Pastor arquidiocesano, y siguiendo los pasos de mis predecesores, estoy en la disposición de seguir colaborando en las iniciativas que surjan para facilitar el diálogo como camino que construya la paz social en Costa Rica.

CONCLUSIÓN

103. Con mi gratitud a Dios, rico en misericordia, pido me perdone los errores que he cometido en estos diez años de episcopado. Que esta, mi

primera carta pastoral como Obispo, en este Año Santo, sea interpretada como expresión de un pastor que siente la necesidad de una renovación espiritual y personal, para una transformación social por medio del amor.

104. Que nuestras miradas, después de la reconciliación y perdón, fruto de la misericordia divina, nos permitan ver en el rostro de los hermanos y hermanas a Cristo que nos espera, especialmente en el más pobre, olvidado, excluido y enfermo. *“El desarrollo necesita cristianos con los brazos levantados hacia Dios en oración, cristianos conscientes de que el amor lleno de verdad, caritas in veritate, del que procede el auténtico desarrollo, no es el resultado de nuestro esfuerzo sino un don.”* (16)
105. A semejanza de nuestro querido Papa Francisco, pido que rueguen, para que mi ministerio episcopal sea signo y expresión permanente de la misericordia del Buen Pastor.
106. Imploro la presencia de la Santísima Virgen María, Madre de misericordia y Estrella de la evangelización, Nuestra Señora de Los Ángeles para que nos acompañe en nuestro caminar pastoral, y por su intercesión se acreciente la paz y la alegría en nuestra Iglesia particular de San José, y que en la sociedad reine la justicia social como fruto del presente Año Jubilar de la Misericordia.

Dado en la Sede Arzobispal, el 22 de febrero, en la Fiesta de la Cátedra de San Pedro del año 2016.

+José Rafael Quirós
Arzobispo de San José

Referencias

- (1) Mensaje Jornada del emigrante y refugiado, 17 febrero 2016.
- (2) Bula de convocación al Jubileo Extraordinario de la Misericordia, 3. Conferencia Episcopal,
- (3) Conferencia Episcopal de Costa Rica. Carta Pastoral. “Danos entrañas de misericordia”. Diciembre del 2015
- (4) Papa Francisco, Mensaje a las familias, Filadelfia, 26 de setiembre del 2015
- (5) Mensaje Pastoral Social- Caritas Conferencia Episcopal de Costa Rica. Día Mundial contra el trabajo infantil, 2005.
- (6) Catequesis del Papa Francisco sobre "La Familia: Varón y Mujer". 15 de abril del 2015

- (7) Censo Nacional de Población, 2011.
- (8) Infografía del IV Trimestre 2015 elaborada por el INEC
- (9) Vigésimo Primer Informe del Programa Estado de la Nación (2015), página 69
- (10) "Queremos y necesitamos un cambio", Papa Francisco en el II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares en Bolivia.
- (11) Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2006). # 355
- (12) Papa Francisco, EG 88, 220
- (13) Papa Francisco, Angelus 27 de diciembre del 2015
- (14) Populorum Progressio, 20
- (15) Mensaje del Papa Francisco Cuaresma 2016
- (16) Benedicto XVI, Caritas in veritate, 79